



Centro Universitario del Sur

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Del Sur

Departamento:

Ciencias Clínicas

Especialidad:

Medicina Interna

Nombre de la unidad de aprendizaje:

DEONTOLOGIA II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	16	48	3

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Programa educativo	Prerrequisitos:
----------------	------------------------	--------------------	-----------------

C = curso CL = curso laboratorio L = laboratorio P = práctica T = taller <u>CT = curso - taller</u> N = clínica M = módulo S = seminario	Técnico Medio Técnico Superior Universitario Licenciatura <u>Especialidad</u> Maestría Doctorado	Medicina Interna	Carrera de Medicina
--	--	------------------	----------------------------

Área de formación:

Formación básica obligatoria

Perfil docente:

Personal con formación en el área de la salud con capacitación demostrada en el área de Educación, Administración de servicios de salud y Bioética.

Elaborado por:

Evaluado y actualizado por:

Dr. Ignacio Mariscal Ibarra Dra. Cecilia Vargas Rodríguez	Dr. Jaime Arias Amaral Dr. Héctor J. Gómez Salcedo Dra. Sandra Senties Gómez Dr. Miguel Ángel Buenrostro Ahued Dra. Lorena Valerdi Contreras Dra. Sol Ramírez Ochoa Dr. Israel Anaya Silva, Dr. Jorge Rizo Ávila, Dr. Cesar Calvo Vargas Dra. Teresa Tapia Lomelí Dr. Gabriel Ramos López Dr. Daniel Iván Arroyo Espinosa Dra. Gabriela García Duarte Dra. Irma Luisa Ceja Martínez Dr. Gustavo Jonguitud Rodríguez Dra. Marisol Rivas González Dra. Karina Lizbeth López Ramírez Dr.
--	--

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización aprobada por la

Octubre 2016

Actualizado enero 2022 Dr Rafael Bustos Saldaña

Academia

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Aplicar el enfoque del conocimiento en la bioética médica para la prestación de servicios en y para la comunidad y ver al enfermo como el centro de interés de la Deontología. De manera especial el interés en el ámbito clínico por parte de todo el personal de la salud aplicar nuevos conceptos para el desarrollo profesional, reconocer las limitaciones y contribuir a la formación de recursos competentes en esta área.

3. PRESENTACIÓN

Objetivos específicos en Deontología.

La unidad de aprendizaje Deontología II facilita el desarrollo de la conducta bioética en la prestación de los servicios congruentes a la especialidad y a su actividad asistencial, teniendo al enfermo como la parte más importante de su actividad bioética., mediante la comprensión de su impacto en la atención integral del adulto

Formar en los residentes de Medicina Interna los principios esenciales de la profesión médica se traducen en las siguientes actitudes, responsabilidades y compromisos básicos:

Fomentar el altruismo, la integridad, la honradez, la veracidad y la empatía, esenciales para una relación asistencial de confianza plena.

La mejora continua en el ejercicio profesional y en la calidad asistencial que se basan en el conocimiento científico y la autoevaluación.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Adquirir la información bioética para la aplicación de los conocimientos científicos, socioeconómicos y de comportamiento, necesarios para que de manera ética atienda a pacientes, familiares y equipo de trabajo que ocurran para su atención

5. SABERES

Prácticos	Demostrar la capacidad para aplicar estos conocimientos, elaborar y compartir reflexiones racionales con fundamento en la ayuda a las personas en la aclaración de los principios bioéticos.
Teóricos	Fundamentar, razonar y analizar el conocimiento de la bioética para apoyar de las creencias, preceptos y prácticas morales con enfoque universal para responder a las demandas de la sociedad.
Formativos	Desarrollar cualidades positivas en base a principios bioéticos que permitan alcanzar el bien propio para todos.

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- Nombre de la Materia Deontología II

Temas

- El enfermo digno de trato considerado, amable y respetuoso
- Enfermo con derecho a la información clara, completa y adecuada
- Derecho a la privacidad y la confidencialidad
- Con derecho a conocer el nombre y cargo de su médico tratante

POTESTADES BIOÉTICAS DEL PERSONAL DE SALUD

- El médico debe realizar medidas preventivas para bien de la población
- Las instituciones de salud deben asegurar calidad y cantidad suficientes de equipo, instrumental, material de consumo y medicamentos que requiera el personal para proporcionar la atención adecuada.
- Manejo del Paciente Terminal y Eutanasia
- Procuración de órganos y muerte Cerebral
- Investigación Biomédica y manipulación genética
- Medicina Paliativa

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Clase teórica para exposición de conceptos básicos a través de diagramas, mapas conceptuales y gráficos; con realización de tareas orientadas al desarrollo de los propios tipos de aprendizaje.

Realización de tareas de búsqueda de información actualizada

Asistencia a sesiones clínicas, donde tendrán la obligación de sintetizar los conceptos adquiridos en las otras estrategias de enseñanza

CPI=Competencias profesionales integrales

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8. 1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
Evaluaciones teóricas y prácticas de los saberes adquiridos	Participación en clase Calidad de las presentaciones Calidad de la discusión Entrega de productos tareas y asistencia a Seminarios	Aula, práctica clínica en consulta en hospitalización y consulta, Unidades de cuidados

		especiales
--	--	------------

9. CALIFICACIÓN

La calificación será de 0 a 100.

Los elementos para evaluar en cada unidad:

- Tareas y actividades 70 %
- Revisión de los contenidos de la Unidad 10 %
- Evaluación de la unidad Obligatoria 20 %

10. ACREDITACIÓN

1. Asistencia al 80% de las sesiones.
2. Aprobar con mínimo 80 cada una de las unidades.
3. Cumplir con el 100% de las tareas
4. Contestar la totalidad las evaluaciones de las Unidad.

11. BIBLIOGRAFÍA

Código de Bioética para el personal de salud México 2002

Revisión de bases de datos del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) y revistas indexadas sobre la información que se va generando, por ser un tema de actualidad no hay una referencia básica.